
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



1072/2021

Acolman, Estado de México, 12 de noviembre de 2021

**CERCO VIRTUAL PERMITE A POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD RECUPERAR MOTOCICLETA CON REPORTE DE ROBO**

- *El vehículo fue hurtado el 18 de julio del presente año, en el municipio de Texcoco.*
- *Personal del C5 de la dependencia recibió un hit de alerta emitido por el sistema de arcos carreteros.*

Resultado de un cerco virtual, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaron una motocicleta con reporte de robo y detuvieron al conductor por el probable delito de encubrimiento por receptación.

El sistema de arcos carreteros ubicado sobre la avenida Nacional, esquina con calle Miguel Hidalgo, a la altura del pueblo de Santa María Chiconautla en el municipio de Ecatepec, emitió un hit de alerta por el cruce de una motocicleta de la marca Honda Invicta, color negro, la cual cuenta con ficha de hurto del 18 de julio del año en curso; ilícito perpetrado en el municipio de Texcoco.

Con las cámaras de videovigilancia, personal de la SS del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), implementó un cerco virtual, dando seguimiento a la ruta establecida por el automotor; simultáneamente avisaron a efectivos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), en campo, para su posible detención.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Conforme a protocolos de actuación los uniformados estatales implementaron un operativo de búsqueda, ubicando el automotor cuando circulaba sobre la carretera México-Texcoco, esquina con calle Emiliano Zapata, a la altura de la colonia los Ángeles, donde marcaron el alto al conductor para efectuar una revisión física a los datos de identificación de la unidad.

Por no acreditar la legal propiedad de la motocicleta, los uniformados de la SS detuvieron a quien se identificó como Nabor “N” de 53 años de edad. Después de hacer saber los derechos que la ley concede, el detenido junto con el automotor, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica por el probable delito de encubrimiento por receptación.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS.Edomex, y en Twitter @ SS_Edomex.